AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CMA Nº 709438

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1.997 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Juan-Vicente Parejo Martínez
D. Enrique Cortés Pérez
D. Julio Aragón López

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa los también Concejales Dª Susana Toledo Muñoz y D. Juan Antonio Gil Caballero, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 29 de mayo de 1.997, y es aprobado por unanimidad.

II.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

El Sr Alcalde informa a los presentes que el próximo 28 de junio tendrá lugar el tradicional Concurso de Pintura al aire libre, en el que se ha establecido alguna innovación tales como el aumento de las cantidades para premios y la creación de un accésit.

Asimismo informa que en el día de hoy ha dado comienzo un curso de fontanería, incluido en los módulos de formación ocupacional, para el que se han contratado dos profesores y se han seleccionado 15 alumnos; que las clases teóricas serán en el Centro Social y las prácticas tendrán lugar en el antiguo matadero.

Por último el Sr Alcalde informa que la semana pasada tuvo lugar el replanteo de la obra de construcción de viviendas sociales, y que el inicio de las obras está previsto para la segunda quincena del mes de julio.

Por el Sr Cortés Pérez se pregunta que criterios se han seguido para la selección de alumnos del curso de fontanería.

El Sr Alcalde contesta que en el primer plazo de inscripción solo se apuntaron 7 personas y que abierto nuevo plazo se inscribieron hasta 32 en total.

Que en la selección participaron los Sindicatos y que se seleccionaron alumnos entre 16 y 25 años y que no estuviesen estudiando, ya que se pensó que muchos estudiantes inscritos no terminarían el curso de fontanería, al comenzar el curso escolar en septiembre u octubre.

III.- MOCION CONTRA EL TERRORISMO

Por el Sr Secretario se da lectura a la moción de referencia de fecha 18 de junio de 1.997, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA Y DEL GRUPO POPULAR CONTRA EL TERRORISMO

Visto el tiempo transcurrido desde los secuestros llevados a cabo por la organización terrorista E.T.A., en las personas de Cosme Delclaux y el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara (este último secuestrado desde hace ya más de un año), lo que supone un flagrante atentado contra la libertad de las personas, y en general contra la convivencia pacífica de los ciudadanos y los principios democráticos, se somete al Pleno del Ayuntamiento la presente moción, solicitando la aprobación de lo siguiente:

1º.- Condenar los secuestros antedichos y exigir que las personas a que se ha hecho referencia sean puestas en libertad inmediatamente.

2º.- Expresar la solidaridad y el máximo apoyo a las familias de los secuestrados.

3º.- Exigir el cese inmediato de todo tipo de actividades terroristas de la organización E.T.A."

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la presente moción.

IV.- MOCION SOBRE ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE CASA DE CULTURA

Por el Sr Alcalde se expone que el pasado 9 de junio se reunió la Mesa de Contratación para la apertura de plicas y la formulación de propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Seguidamente por el Sr Secretario se da lectura a la moción de Alcaldía de fecha 18 de junio de 1.997, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación urgente tramitado para adjudicar las obras de "Construcción de Edificio de Casa de Cultura", por procedimiento abierto mediante subasta pública.

RESULTANDO: Que durante el plazo hábil abierto a tal fin, se presentaron las siguientes proposiciones:

Proposición nº 1, suscrita por "Estructuras y Pavimentos S.A.", cuya oferta económica es la de 49.999.500 ptas.

Proposición nº 2, suscrita por "MARFUSA S.L." cuya oferta económica es la de 46.332.702 ptas.

Proposición nº 3, suscrita por "Construcciones Hermanos García Viejo S.L.", cuya oferta económica es la de 41.982.237 ptas.

RESULTANDO: Que por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación del contrato a la Empresa "Construcciones Hermanos García Viejo S.L.", como autora de la proposición nº 3, que resulta la más ventajosa económicamente.

VISTOS los artículos 83 al 91 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1.995, esta Alcaldía presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento las siguientes propuestas:

Primera: Declarar válido el acto de licitación.

Segunda: Adjudicar la subasta para ejecutar las citadas obras a la Empresa "Construcciones Hermanos García Viejo S.L.", como autora de la proposición nº 3, que resulta la más ventajosa económicamente, en la cantidad de 41.982.237 ptas.

Tercera. Devolver las garantías provisionales a todos los licitadores excepto al adjudicatario, que deberá ser requerido para la constitución de la garantía definitiva, en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente Acuerdo.

Cuarta: Requerir al adjudicatario para que en el plazo de 30 días desde la notificación de la adjudicación concurra a formalizar el contrato en documento administrativo.

Quinta: Notificar el presente Acuerdo al resto de participantes en la licitación.

Sexta: Aprobar el gasto con cargo a la partida 4.60 del vigente presupuesto municipal.

Séptima: Publicar la adjudicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de los 48 días siguientes a dicha adjudicación."

Por el Sr Cortés Pérez se pregunta si la baja producida en la licitación, se considera soportable para la óptima ejecución de la obra.

El Sr Calvo Caballero señala que la Empresa adjudicataria es solvente, que se entiende el abaratamiento de costes ya que se trata de una Empresa de la localidad y no necesita desplazamiento de trabajadores, y que según estudio de la Arquitecta municipal la ejecución de la obra es viable.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guad.)
CIM-A Nº 709441

A continuación los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción de Alcaldía.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

No se formularon.

Preguntas pendientes del Pleno anterior

1ª.- El Sr Calvo Caballero da contestación a pregunta pendiente del Pleno anterior, en relación con error de cuantía de factura de Paz Muñoz reflejada en acta de Comisión de Gobierno de fecha 8 de abril de 1.997.

A tal efecto señala que la cantidad correcta es la de 1.670 ptas y no la de 27.820 que se reflejaba en la citada acta por error de transcripción.

2ª.- El Sr Barbas de la Llana da contestación a pregunta sobre la no inclusión en acta de Comisión de Gobierno de gastos de Fiestas Patronales pasadas, por importe de 358.238 ptas.

A tal efecto señala que desconoce de donde sale la citada cantidad e invita al Sr Aragón López a que en próximos días examinen conjuntamente las cuentas de referencia.

3ª.- El Sr Barbas de la Llana da contestación a pregunta del Pleno anterior referente a factura de CASBEGA, en relación con diferencia de importes reflejados en cuentas de la Piscina y los gastos aprobados en Comisión de Gobierno.

A tal efecto señala que la diferencia de 3.446 ptas entre las cuentas de la Piscina y lo reflejado en las actas de Comisión de Gobierno, se debe a que en las cuentas de la Piscina se ha incluido como gasto un albarán por la citada cantidad, pero que al no haberse presentado posteriormente la factura relativa a dicho albarán, no se ha incluido la aprobación del gasto en ninguna Comisión de Gobierno.

Preguntas del Sr Aragón López

1ª.- Sobre causas del aumento de dos millones en el proyecto del Polideportivo.

El Sr Alcalde contesta que se debe a techumbre que da a la calle principal y que al elevarse la pared se han recuperado 125 metros de aforo.

2ª.- Sobre obras de la calle que se está ejecutando en las Eras del Ceremeño.

El Sr Alcalde contesta que una parte de la obra se está llevando a cabo por la Empresa constructora, y que aprovechando una zanja abierta por dicha empresa, el Ayuntamiento ha procedido a meter el saneamiento; que en la C/ de la Pililla se ha hecho el desagüe general.

3ª.- Sobre instalación de un Kiosco de Camy en la zona del Paseo de San Roque.

El Sr Alcalde contesta que se ha solicitado autorización por una concesionaria de la citada Empresa.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 709442

Preguntas del Sr Cortés Pérez

1ª.- Sobre contenido de factura de "Don Deporte" aprobada en Comisión de Gobierno del día 20 de mayo último, por importe de 92.190 ptas.

El Sr Barbas de la Llana contesta que se trata de la adquisición de diverso material deportivo para los equipos de fútbol siete, fútbol sala y compra de raquetas, barra de ballet, botiquín y otros.

2ª.- Sobre porcentaje de aportación económica del Ayuntamiento en la actuación del "Nuevo Mester de Juglaría".

La Sra Martínez García contesta que la Junta de Comunidades aporta el 60% y el Ayuntamiento el 40%.

3ª.- Sobre contenido de factura de ASAT previsión de seguros.

El Sr Calvo Caballero contesta que se trata de un seguro de vida suscrito en beneficio de los Concejales por los diversos desplazamientos que por razón del cargo deben efectuar.

El Sr Cortés Pérez solicita copia del seguro, manifestando el Sr Calvo Caballero que le será facilitada.

4ª.- Sobre factura de "Doñoro", comida Día del Vino.

El Sr Alcalde contesta que se refiere a las migas servidas a los asistentes y la comida servida a participantes, invitados y otros.

5ª.- Sobre si se ha examinado por el Ayuntamiento la obra realizada en la Plazuela de San Sebastián y que ya fue objeto de pregunta en Pleno anterior.

El Sr Alcalde contesta que se trata del caño de una bodega particular que se ha pasado de altura.

6ª.- Sobre si el Ayuntamiento ha tenido alguna iniciativa en relación con el programa de la Junta de Comunidades para campamentos juveniles.

El Sr Barbas de la Llana contesta que hasta la fecha no ha recibido información al respecto.

7ª.- Sobre día de apertura de la Piscina Municipal y si se ha seleccionado el personal que ha de trabajar en ella.

El Sr Barbas de la Llana contesta que la apertura tendrá lugar el próximo 28 de junio, y que se seleccionarán 2 socorristas-monitores y un encargado de taquilla y vestuario. que la explotación del Bar todavía no se ha decidido como se va a llevar y que de entre las solicitudes presentadas, se elegirán hoy o mañana los trabajadores.

8ª.- Sobre contenido de la última reunión de la Mancomunidad de Basuras.

El Sr Parejo Martínez contesta que se habló de la edición de un folleto turístico de los Municipios que integran la Mancomunidad. Que por otra parte cuando se aprobó el presupuesto, éste experimentó aumento y se han adaptado las cuotas de participación de los Municipios, correspondiéndole a Horche algo más de un 48%.

CLM-A Nº 709443

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

V° B°
El Alcalde